UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Contratación o Trato Directo por Naturaleza de la Negociación

---

TEMUCO, 09 marzo 2011

RESOLUCION **INTERNA N°000161**

VISTOS: Los DFL de Educación N°s 17 y 156 de 1981, Artículo 8 letra g de la ley 19.886, Artículo 10 N°7 letra k del Decreto N° 250 de 2004, Resolución Exenta Universitaria N°1650 de 2010

CONSIDERANDO

En razón de carta de fecha 08 de marzo de 2011 emitida por don **Robert Guzmán, Funcionario del Dpto. de Ciencias Físicas de esta Universidad,** se requiere de la contratación directa con el proveedor **THORLABS INC. de Estados Unidos,** por un valor total de U$4.933,68 (cuatro mil novecientos treinta y tres coma sesenta y ocho Dólares Americanos o su equivalente en moneda nacional al día de pago, impuestos incluidos). La razón de esta contratación directa se fundamenta en que es necesario adquirir diversos materiales para el proyecto ***"Desarrollo de un sistema láser y de fotodetección para la implementación de un curso teórico-práctico de óptica electrónica (GCEE60) para las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica y Licenciatura en Física y los Magister en Cs. De la Ingeniería mención Ingeniería Eléctrica y Magister en Ciencias", código FDE 1003***, dicho proyecto tiene por finalidad el desarrollo de laceres de diodo de cavidad extendida que se utilizaran en el desarrollo de prácticas que apoyen las actividades del curso de óptica electrónica que se imparte en las carreras mencionadas anteriormente. Los

Universidad de La Frontera
Dirección Jurídica
11 MAR. 2011

materiales a adquirir en el extranjero permitirán la implementación de un diodo láser de cavidad extendida junto con sus sistemas de soporte electrónico y de calibración óptica, necesarios para realizar experiencias prácticas de fotodetección y espectroscopía láser, todo esto de acuerdo a documentos recibidos en la Coordinación de Adquisiciones de esta Universidad, los cuales son del siguiente tenor:

Temuco, 08 de marzo de 2011

Señora
Paula Moreno
Coordinadora de adquisiciones
Universidad de La Frontera

[illegible] solicitud para la contratación [illegible] docentes

NOMBRE DEL PROYECTO	Desarrollo de un sistema laser y de fotodetección para la implementacion de un curso teorico-práctico de Optica Electrónica (GCEE60) para las carreras de Ingeniería Electrica, Ingeniería Electrónica y Licenciatura en Fisica, y los Magister en Ciencias de la Ingeniería mencion Ing. Electrica y Magister en Ciencias
CODIGO DEL PROYECTO	FDE 1003
ENCARGADO DEL PROYECTO	Robert Paul Guzman Estrada
RESUMEN DEL PROYECTO	Se propone desarrollar laceres de diodo de cavidad extendida que se utilizarán en el desarrollo de practicas que apoyen las actividades del curso de Optica Electrónica (GCEE60) que se imparte a las carreras de Ingeniería Electrica, Ingeniería Electrónica y Licenciatura en Fisica
Nº SEC	761
BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR	Según lista anexa
USO DEL BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO EN RELACION AL PROYECTO	Implementacion de un diodo laser de cavidad extendida junto con sus sistemas de soporte electrónico y de calibración optica, necesarios para realizar experiencias prácticas de fotodetección y espectroscopia láser
NOMBRE Y RUT PROVEEDOR	Thorlabs, Inc. 435 Route 206 North Newton, NJ 07860, USA 1 973 579-7227
CENTRO DE COSTO	7014 20
MONTO TOTAL	2.339.097

Atte.

Dr. Robert P. Guzman Estrada
Departamento de Cs. Fisicas
Universidad de La Frontera

Universidad de La Frontera
Dirección de Adquisiciones
11 MAR. 2011

Lista de materiales propuestos a adquirir en Thorlabs Inc.

Sub Total (USD)	3,524.06
Costo de importación estimado (40%)	1,409.62
Total (USD)	4,933.68

#	Price (USD)	Subt (USD)	Elemento	Codigo	Caracteristicas
2	86.7	173.4	Diodo laser	HL7851G	Hitachi, 785nm, 50 mW, Ø9mm, pin A
1	111.0	111.0	Tubo colimador	LT110P-B	p/láser 5.6-9mm, ø314.7 - 22mm, f=6.2mm AN 0.4, 650-1050nm
1	9.0	9.0	Socket	S8058	p/TO-5, 3 pines
1	79.6	79.6	Red de difraccion	GH13-18V	holografica reflexiva, 1800 l/mm, a~12.7mm ~350-1000 nm
2	29.6	59.2	Celda Peltier	TEC3-6	13W-65°C @27°C, 20 - 20 mm
2	3.98	7.96	Termistor	TH10K	R=10kΩ
1	45.9	45.9	Cable conector DB9	SR9A DB9	c/proteccion ESD, pin A
1	121.4	121.4	Driver p/laser	LD1255R	Fuente de corriente de precision, 250 mA
1	25.9	25.9	Adaptador 1" para colimador	AD15N1	Øext: 25.4mm, øint: 14.9mm, L=12.2mm
1	91.4	91.4	Montura espejo [illegible]	KS1	Ø25.4mm, 3 ajustes 1/4"-80 (318µm/rev) base: 15 - 50mm w/lock
1	79.8	79.8	Actuador piezoelectrico	AE0203D08F	3.5 - 4.5 - 10mm, Δl=9.1µm, 150V
1	24.7	24.7	Espejo de plata 1"	ME1-P01	Ø1" - 3.2 mm, 400nm-2µm
1	39.9	39.9	Montura espejo 1"	KM100	p/ø25 mm, imperial y metrico
1	5.6	5.6	Base p/red difraccion	BA1/M	10 - 25 - 75mm
1	29.0	29.0	Disco de alineacion	VRC4D1	Ø1", 790-840, 870-1070, 1500-1590 nm
2	19.0	38.0	Disco de alineacion	VRC4D05	Ø1/2", 790-840, 870-1070, 1500-1590 nm
1	185.0	185.0	Cubo polarizador	PBS202	620-1100 nm, 20 mm
1	59.2	59.2	Montura p/cubo	KM100P/M	Plataforma cinemática, 41 - 25mm, rosca M4
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Brazo fijador	PM2/M	p/KM100P/M, h=0-40mm, rosca M4

11 MAR. 2011

#	Price (USD)	Subt (USD)	Elemento	Código	Caracteristicas
1	328.0	328.0	Polarizador IR 1/2"	LPVIS050	Ø12.5×2 mm, 550-1500 nm
3	67.6	202.8	Montura rotativa 1/2"	RSP05/M	Acepta Ø12.7×5.8 mm, c/anillo SM05, rosca M4
1	227.0	227.0	Lamina λ/4 780nm	WPMQ05M-780	Ø1/2", 780 nm, c/montura ext. Ø25.4×5.8mm multi orden
3	81.1	243.3	Montura 1"	RSP1/M	p/Ø25.4×12 mm, c/anillo SM1RR, rosca M4
1	443.2	443.2	Celda de Rubidio	CP25075RB	Ø25×75 mm, Pyrex
1	42.3	42.3	Soporte en V	VC3/M	acepta Ø14-50mm, c/brazo largo PM2/M base: 60×64×25 mm
1	24.6	24.6	Beamsplitters	[illegible]	[illegible]
1	39.0	39.0	Montura espejo	KM05/M	p/Ø12.75 mm, imperial y metrico
2	43.8	87.6	Fotodiodo Si	FDS1010	Si, 400-1100 nm, 10×10 mm
2	75.0	150.0	Polarizador visible	LPVISE050-A	Ø1/2", 400-700 nm
2	227.0	454.0	Lamina λ/4 633nm	WPMQ05M-633	Ø1/2", 633 nm, c/montura ext. Ø25.4×5.8mm multi orden
1	28.4	28.4	Llave ajuste	SPW603	p/anillo SM05
1	14.0	14.0	Llave ajuste	SPW301	p/adaptador SM1

Por lo que teniendo en consideración lo ya expuesto y en razón de lo dispuesto en los artículos 8 letra g de la Ley 19.886 que señala expresamente: ***"Procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados que a continuación se señalan: g) Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el reglamento de esta ley..."*** y artículo10 N°7 letra k que dispone expresamente: ***"La licitación privada o trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias: N°7 Cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir a trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: k) Cuando se trate de la compra de bienes y/o contrataciones de***

11 MAR. 2011

servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinaran por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones",

R E S U E L V O

1°) AUTORIZASE el trato o Contratación directa, en virtud de los artículos Artículo 8 letra g de la ley 19.886, Artículo 10 N°7 letra k del Decreto N°250 de 2004, entre la **Universidad de la Frontera** y el proveedor **THORLABS INC. de Estados Unidos,** por un valor total de U$4.933,68 (cuatro mil novecientos treinta y tres coma sesenta y ocho Dólares Americanos o su equivalente en moneda nacional al día de pago, impuestos incluidos).

2°) El gasto anterior descrito se imputará con cargo al centro de costo 7014.20

3°) Se deja expresa constancia a través de esta resolución que se han cumplido los requisitos legales establecidos en el artículo 10 N°7 letra k del Decreto N°250 de 2004 en cuanto a la emisión de resolución respectiva y procedimientos internos.

4°) Infórmese al Sistema de Compras Públicas de esta adquisición a través del correo electrónico docencia@chilecompra.cl

ANOTESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA COORDINACION ADQUISICIONES TEMUCO

PAULA MORENO BUSTOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES

cc.
- Contraloria
- Vicerrectoria Adm y Fzas.
- Unidad de Abastecimiento
- Dpto. Cs. Fisicas, SEC 761
- Archivo

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Contraloría Universitaria
TOMA DE RAZON INTERNA
Recepción Legalidad 10 MAR. 2011
Recep. Contralor Interno 11 MAR. 2011
Fecha T. Razon 11 MAR. 2011
Firma